



EL GOBIERNO ESCOLAR



“Si ustedes pudieran mejorar algo en el colegio... ¿qué harían?”



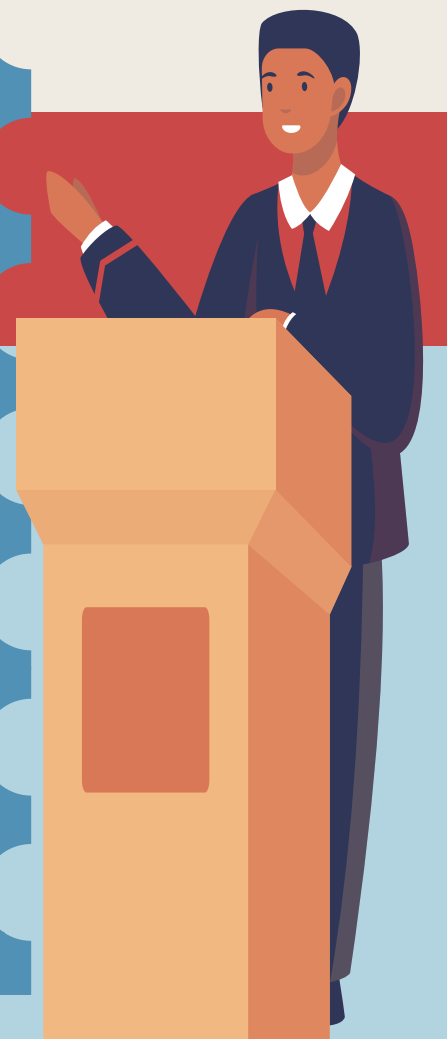
1. ¿Quién podría ayudar a organizar esas ideas?

2. ¿Quién representa a los estudiantes?



Es una organización formada dentro de un centro educativo.

Que los estudiantes participen para representar a sus compañeros y colaborar en el mejoramiento del colegio.



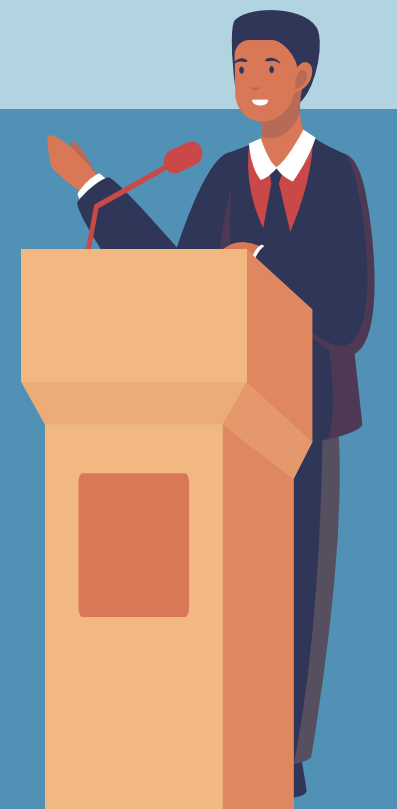
Función principal.

Promover la participación, el liderazgo y la convivencia democrática entre los alumnos.



Otras Funciones:

- Representar la voz de los estudiantes.
- Apoyar en la solución de problemas dentro del colegio.
- Fomentar valores como respeto, responsabilidad y trabajo en equipo.
- Colaborar con docentes y autoridades del establecimiento.




Integrantes:

- **Presidente**
- **Vicepresidente**
- **Secretario**
- **Tesorero**
- **Vocales o representantes**



Presidente: Ayuda a dirigir y representar estudiantes.

Vicepresidente: Ayuda al presidente y lo sustituye cuando falta.

Secretario: Anota acuerdos y organiza documentos importantes. 



Tesorero: Administra el dinero o materiales de actividades escolares. 

Vocales o representantes: Colaboran en actividades y apoyan las decisiones del grupo.



Importancia

Ayuda a que los estudiantes:

- Aprendan a tomar decisiones,
- practiquen la democracia,
- Desarrollen liderazgo,
- Y participen activamente en la vida escolar.



Para organizar el gobierno escolar tendremos que desarrollar varias fases, las cuales podemos dividir así:

1. [Convocatoria](#)
2. [Jornada de empadronamiento](#)
3. [Organización de partidos](#)
4. [Campañas de proselitismo](#)
5. [Organización de las votaciones](#)
6. [Votaciones](#)
7. [Toma de posesión](#)
8. [Realización de tareas](#)

Convocatoria.

Aspirantes-ser parte del gobierno escolar.

Se indica de una vez a quiénes se va a elegir; el Acuerdo Ministerial No. 1745 de fecha 7 de diciembre de 2000 nos dice que el gobierno escolar se forma así:

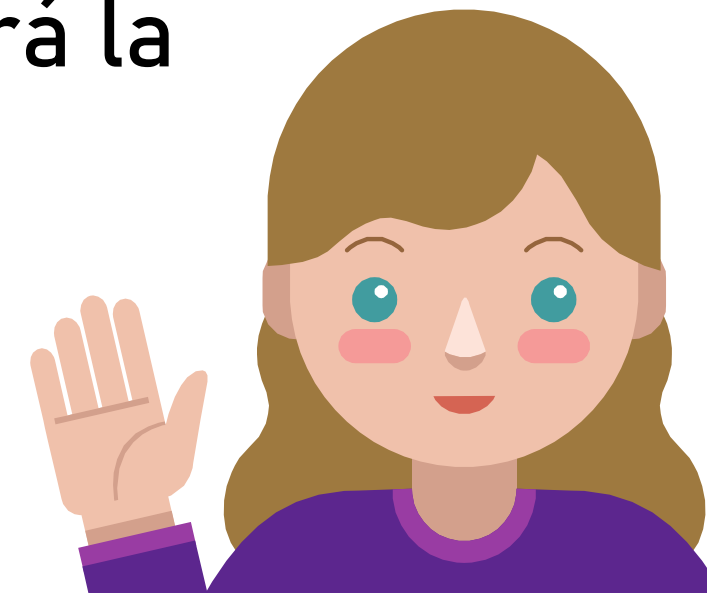
- Un presidente o presidenta
- Un vicepresidente o vicepresidenta
- Un secretario o secretaria
- Un tesorero o tesorera
- Y un vocal.



Empadronamiento.

Para poder votar necesitamos primero empadronarnos; hacer este trámite es muy importante porque nadie puede votar si no está empadronado.

- El alumno o alumna se presenta en la mesa de empadronamiento.
- Entrega su carné estudiantil.
- Se llena el formato de la cédula estudiantil en la que se indican los datos del alumno o de la alumna, su número de empadronamiento y el número de mesa en que le corresponde votar. Esta cédula tendrá la firma del encargado de la mesa y el sello de la Dirección.



Organización de partidos

Para elegir al gobierno escolar formaremos partidos que competirán en la elección.

- La profesora o profesor nombra a un grupo de estudiantes de 5to. para orientar al partido.
- Entre todos y todas diseñan un logotipo o símbolo del partido; el logotipo representa la forma de pensar y de ser de los miembros del partido. ¹⁴

Campañas de proselitismo

- Las autoridades del colegio declaran un período para hacer campaña política
- Es importante recordar que cuando las elecciones terminen cada partido tiene la responsabilidad de recoger la propaganda que colocó

